

# Controles náuticos: 18 actas de infracción en espejos de agua de San Rafael

07/04/2021

Con motivo del incremento de visitas a los espejos de agua durante la Semana Santa, la Dirección de Recursos Naturales Renovables junto a otros organismos implementaron una campaña preventiva y de control náutico, sin accidentes y con infracciones, la mayoría de ellas en San Rafael.

Los trabajos se llevaron a cabo en diferentes espejos de agua mendocinos, y en lo que respecta a nuestro departamento, el equipo de Náutica realizó operativos (con la colaboración de Bomberos de San Rafael) en Los Reyunos y El Nihuil.

En estos operativos en el Sur se labraron 18 actas. Algunas de las infracciones se debían a la falta de seguro, matrículas, identificación y chalecos salvavidas. También se registraron varios casos de contravenciones a los horarios de pesca en esta temporada en Los Reyunos. Se hallaron embarcaciones en horario nocturno, mientras que –según lo establece la Resolución Náutica 246– desde el 1 de abril al 30 de septiembre está habilitada la navegación, de 8 a 18.

Otros operativos se llevaron a cabo en sectores como El Carrizal y Potrerillos, donde se detectaron problemas con bañistas en zonas indebidas.

El objetivo de estos operativos es avanzar en la concientización para hacer cumplir y respetar las normativas sanitarias de acuerdo con la pandemia, como también las leyes de protección y cuidado del ambiente.